



Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

¿Sabes que es GOV.CO?

¿Sabes que es GOV.CO? Conócelo aquí

# DIAN®

[DIAN](#) [Atención al ciudadano](#) [Trámites y Servicios](#) [Transaccional](#) [Normatividad](#) [Impuestos](#)

[Contribuyentes Plus](#) [Aduanas](#) [Fiscalización y Control](#) **[Prensa](#)**

Portal DIAN/ Prensa

## Comunicado de Prensa No. 007

12/01/2024 | Bogotá, D.C.



Por primera vez en más de 20 años la DIAN actualiza la plataforma tecnológica donde funciona su sistema de importaciones (SYGA).

- ***El comercio exterior continúa y la DIAN le cierra otra puerta al contrabando con desarrollos tecnológicos propios.***
- ***El 98,67% de las declaraciones de importación se pudieron tramitar exitosamente de forma electrónica desde el 15 de noviembre de 2023, fecha de inicio de la actualización, hasta el 10 de enero de 2024. Hoy la velocidad del proceso de declaración de importaciones, que se había visto afectada, ha regresado a niveles normales.***

- ***Hubo dificultades técnicas con 48 funcionalidades del sistema, de las cuales la DIAN ha resuelto 44. La contingencia tecnológica declarada el 20 de noviembre de 2023 continuará hasta que se restauren las 4 funcionalidades restantes.***

**Bogotá, 12 de enero de 2024.** El comercio exterior de Colombia no se ha detenido durante la actualización de seguridad del SYGA, la plataforma de importaciones de la DIAN. El 98,67% de las declaraciones de importación tramitadas entre el inicio de la actualización el 15 de noviembre de 2023 y el 10 de enero de 2024 pudieron hacerse electrónicamente, pese al aumento en el número de mensajes de error y a la necesidad de reintentar varias veces los trámites en el sistema. Más aún, el promedio diario de declaraciones de importación tramitadas exitosamente durante este periodo fue de 4.708, frente a un promedio de 4.451 durante los 30 días inmediatamente anteriores.

Las dificultades técnicas que llevaron a la proliferación de mensajes de error y a la consiguiente lentitud del sistema han sido resueltas por los equipos de tecnología y aduanas de la DIAN, los cuales en todo momento han garantizado el acompañamiento a los usuarios aduaneros y el fortalecimiento de la seguridad de las aduanas, y lo seguirán haciendo.

La velocidad del proceso de declaración de importaciones ha regresado al nivel registrado antes del inicio de las actualizaciones de seguridad del sistema SYGA. El 10 de enero de 2024, el 99,06% de las declaraciones de importación se hizo electrónicamente, cifra que se compara favorablemente con los niveles históricos. Por otro lado, si bien el promedio de errores arrojado por el sistema en diferentes operaciones alcanzó el 25% en el momento más crítico, ya se ha reducido al 3%, cercano al promedio de 2% observado antes de que empezaran las actualizaciones. La modernización del sistema continuará para poder ofrecer una experiencia cada vez mejor a los usuarios.

La plataforma tecnológica donde funciona el SYGA, que tiene más de 20 años, no había sido actualizada, pese a que sus vulnerabilidades facilitaban el contrabando. La modernización tecnológica del sistema aduanero contratada por el gobierno anterior acumuló una serie de retrasos documentados por la interventoría escogida por el mismo. Estos retrasos habrían postergado la implementación práctica de las actualizaciones de seguridad hasta 2026. El alto riesgo de incumplimiento de lo contratado, también señalado por la interventoría, llevó a la actual administración a terminar el contrato, el cual habría tenido un costo cercano a los 22 millones de dólares u 85 mil millones de pesos.

Siguiendo las recomendaciones de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y las buenas prácticas de otras entidades del sector público y privado que trabajan con información sensible, hoy se está llevando a cabo una modernización tecnológica que da cabida a los desarrollos propios necesarios para proteger de manera inmediata a los importadores legales y a los productores nacionales, y a garantizar además la propiedad intelectual de la nación sobre los sistemas críticos para la seguridad nacional.

La contingencia tecnológica declarada el 20 de noviembre de 2023 continúa vigente para asegurar que todos los usuarios aduaneros puedan acceder al trámite manual alternativo, y para que no se inicien procesos de fiscalización por incumplimiento de obligaciones y plazos causados por fallas documentadas del sistema. Hace falta restaurar 4 de las 48 funcionalidades del sistema que fueron afectadas, y cuando esto se haga, se levantará la contingencia.

Descargue [aquí](#) el Comunicado de Prensa

Califica   
esta  
noticia

Descargar PDF 

Compartir noticia

to original  
ora esta traducción  
opinión servirá para ayudar a mejorar el Traductor de Google



### Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Dirección: Sede principal | Bogotá, Nivel Central, carrera 8 N° 6C - 38 Edificio San Agustín

Código Postal: 111711

Horario Contact Center: Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 7:00 p.m. y Sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m.

[Notificaciones Judiciales](#) | [Mapa del sitio](#)

Última actualización:

### Contacto

#### Contact Center

57 601 307 8064 Línea de Contact Center atención de Impuestos

57 601 307 8065 Línea de Contact Center atención de Aduanas

Nivel central: PBX 601 7428973 / (+57) 3103158107

#### Servicio en Línea de Contacto

[PQSR y Denuncias](#) | [Puntos de contacto](#)

[Política de Seguridad de la Información](#)

[Políticas de privacidad y términos de uso](#)

[Política de Tratamiento de Datos Personales](#)

Visitas al Sitio: 13146

Arriba